

Riobamba, 8 de noviembre de 2011

Señor:

Pedro Aníbal Bedón Ocaña

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que de conformidad con la cláusula quinta de la Escritura de Constitución de la Compañía BEDON&PARANTAGE COBRANZAS CIA LTDA, ha sido designado como PRESIDENTE de la compañía por un periodo de cinco años. Sus funciones son las que se encuentran determinadas en el Art. 12 del Estatuto de la Compañía. El presente instrumento, servirá como documento suficiente para legitimar su intervención como tal.

La compañía BEDON&PARANTAGE COBRANZAS CIA LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Ab. Patricio García Saraguro, Notario Tercera Suplente del cantón Riobamba el 21 de julio de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, bajo el número 1814, el 28 de octubre de 2011.

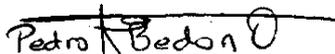
Atentamente,



Sr. Luis Alberto Bedón Ocaña
GERENTE

RAZON: Acepto el cargo de Presidente de la compañía BEDON&PARENTAGE COBRANZAS CIA LTDA.

Riobamba, 8 de noviembre de 2011



Sr. Pedro Aníbal Bedón Ocaña
CC. 060360633-6



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:

-MERCANTIL con el No.1835.*

anotado bajo el No. 10321 del Repertorio..- Riobamba, a 9 de Noviembre del 2011.



[Handwritten signature]
LA REGISTRADORA

